



Vicente Lopez y Juan Jose Perez
 y Lorado
 Antonio Maria ~~Torres~~ Santa
 Juana Calvillo ~~...~~
 Narciso Baltasar ~~...~~ Benito Maria ~~...~~
 Miguel Garza y Jose Benigno ~~...~~
 Angel Moreno ~~...~~

Eleccion gñal a oficio.

Ayuntamiento del 14 de Julio En la villa de Caravaca a quatro de mes de julio de mil ochoscientos veinte y cinco, juntos en sus salas Comisionales la Justicia Concep y Regimiento de ella que lo componieron a saber, el 1º D.º Jose Torre del molino Alcalde mayor, D.º Pedro Bernard de mata, D.º vicente Lopez almeida, D.º Juan Jose Perez y Lorado, D.º Ant.º Carrasquin, D.º Benito Martin Carrasco, D.º Jines Lopez ortiz, Regidores; en que enalade entro D.º Juan Dam.º Martin Luengo; y trataron y acordaron lo siguiente se procedió a la eleccion gñal a oficio, y en su consecuencia si hizo en esta forma.

Alcalde de noche Exarose de nombrar Alcalde de la hermandad por el mes de Cavalleros hijos dalgos, y el 1º D.º Pedro Bernard de mata nombro a D.º Juan Fran.º Martin y Perez, hijo de D.º Pedro Martin y Reyna.

El 1º D.º Juan Dam.º Martin Luengo nombro a D.º Alfonso Lopez ortiz, hijo de D.º Jines.

El 1º D.º Vicente Lopez almeida, nombro a D.º Jose Demetrio Martin y Puebla, hijo de D.º Ant.º Martin.

El señor D.º Juan Jose Perez y Lorado, nombro a

